

Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani

Premio Internacional a la Excelencia Anticorrupción

pacto de ganadores

1. Introducción

Como ganador del Premio Internacional a la Excelencia Anticorrupción Sheikh Tamim Bin Hamad Al Thani (en lo sucesivo, el Premio), cada ganador de este prestigioso premio ha sido reconocido tanto por la Junta Asesora y de Revisión del Premio como por el Comité de Alto Nivel por su compromiso ejemplar en la lucha contra la corrupción. Se espera que todos los ganadores sigan demostrando y encarnando los valores por los que fueron elegidos como representantes del Premio.

1.1 Los ganadores del premio siempre deben mantener los más altos estándares de ética e integridad, lo que incluye evitar conflictos de intereses.

1.2 Se alienta a los ganadores de los premios a proporcionar comentarios a la Secretaría sobre cómo se ha utilizado cualquier componente monetario del premio.

1.3 Los ganadores del premio deben asegurarse de que el premio siga siendo apolítico. El premio se enorgullece de servir a toda la comunidad anticorrupción y, al hacerlo, no se alinea ni apoya a ningún partido político o ideología. Por esta razón, el componente monetario del premio no debe utilizarse para beneficio directo o indirecto de ningún partido o movimiento político.

1.4 Las organizaciones seleccionadas como receptoras del premio deben monitorear y evaluar la implementación de los programas anticorrupción que son respaldados por el componente monetario del premio.